



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143658



SC CER143655



GP-CER-43601

INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA (aaaa-mm-dd)	HORA INICIO (a.m.-p.m.)	HORA FIN (a.m.-p.m.)
Sala de juntas Control Interno	2018-02-19	9:00 a.m	11:00 a.m

TIPO Y NÚMERO DE REUNIÓN

REUNIÓN ORDINARIA N°2 COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL- SGI. 2018

CONTROL DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI HORA	NO	
Subsecretario Institucional Planeación	Francisco Echeverri Cárdenas	9:00 a.m		<i>[Signature]</i>
Secretario de Control Interno	Alberto Zuluaga	9:00 a.m		<i>[Signature]</i>
Secretario de Servicios Administrativos	Alexander Montoya Marín	9:00 a.m		<i>[Signature]</i>
Secretario de obras publicas	Nicolás Rave Henao	9:00 a.m		<i>[Signature]</i>
Secretaria Privada	Nora Isabel Pérez	9:00 a.m		<i>[Signature]</i>
Asesor del Alcalde	Jorge Iván Giraldo	9:00 a.m		<i>[Signature]</i>
Subsecretario de Control Interno	Henry Castro Arango	9:00 a.m		<i>[Signature]</i>
Subsecretaria de obras publicas	María Victoria Mejía	9:00 a.m		<i>[Signature]</i>
Subsecretario de obras publicas	Manuel Pórtela	9:00 a.m		<i>[Signature]</i>
Profesional universitaria obras publicas	Gloria E Ceballos	9:00 a.m		<i>[Signature]</i>
Director Logístico Sec. Servicios Administrativos	Andrés Felipe Callejas	9:00 a.m		<i>[Signature]</i>
Contratista Sec. Planeación	Albeiro Martínez Conto	9:00 a.m		<i>[Signature]</i>
Contratista Sec. Planeación	Carolina Torres Gallón	9:00 a.m		<i>[Signature]</i>
Contratista Sec. Planeación	John Fernando Correa	9:00 a.m		<i>[Signature]</i>
Asesor Sec. educación	Nicolás Restrepo	9:00 a.m		<i>[Signature]</i>
Contratista Sec. medio ambiente	Weimar Palacio	9:00 a.m		<i>[Signature]</i>

PROFESIONAL UNIVERSITARIO Jairo Hernandez S, 9:00.



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC CER142683



SC-CER143688



GP-CER-43901

INVITADOS

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		OBSERVACIÓN
		SI HORA	NO	

Elaboró: Carolina Torres Gallón / Albeiro Martínez Contratista <i>Carolina Torres</i>	Aprobó: Francisco Echeverri Cárdenas Subsecretario Planeación Institucional <i>Fco Echeverri</i>
Fecha (aaaa-mm-dd): 2018-02-19	Fecha (aaaa-mm-dd): 2018-02-19

AGENDA

INFORMACIÓN BÁSICA.....	1
TIPO Y NÚMERO DE REUNIÓN	1
REUNIÓN ORDINARIA N°2 COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL- SGI. 2018	1
CONTROL DE ASISTENCIA.....	1
INVITADOS	2
1. CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES:.....	2
2. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR.....	2
3. TEMA 1: REVISION Y APROBACION DEL PROCESO DE DESARROLLO DE INAFRAESTRUCTURA FISICA	3
4. TEMA 2: DEFINICIÓN DE FECHA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	12
5. PROPOSICIONES Y VARIOS	12
6. COMPROMISOS.....	13
7. PROXIMA REUNIÓN	13
8. FIN DE LA REUNIÓN.....	13

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES:

Toma la palabra el Dr. Francisco Echeverri Cárdenas, Subsecretario de Planeación Institucional, donde aprueba el Quórum mediante firma de planilla de asistencia de reunión y procede dar lectura del Orden del Día.

2. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR

N/A



ACTA DE REUNIÓN



CO.SC.CER143668



SC.CER143658



OP.CER143801

3. TEMA 1: REVISION Y APROBACION DEL PROCESO DE DESARROLLO DE INAFRAESTRUCTURA FISICA

Toma la palabra el Dr. Francisco Echeverri Cárdenas, Subsecretario de Planeación Institucional, donde informa que el objetivo de esta reunión es revisar el Proceso de Infraestructura Física, ya que llego una solicitud por parte del Dr. Nicolás Rave, Secretario de Obras Públicas, donde se invitaba a convocar una reunión extra del Comité Coordinador para revisar este proceso.

Toma la palabra Albeiro Martínez, Profesional Contratista de la Secretaria de Planeación, informando que siguiendo las recomendaciones que dejo el ICONTEC en cuanto a simplificar los procesos, Desde Noviembre de 2017 el Comité Coordinador del SGI , que es donde parten las directrices del Sistema, modificó y se aprobó el Mapa de Procesos, ya que se había identificado que la Entidad requería de un cambio en pro de optimizar los procesos y ajustarlos a realidad actual de la Administración Municipal. Una vez aprobado el cambio, se unificaron e integraron algunos procesos pasando de 17 a 11 Procesos y se actualizaron las Caracterizaciones ajustando su objetivo además de definir los indicadores de Impacto.

La programación de actualización de Caracterizaciones se debería haber cumplido en diciembre de 2017, esta meta se logró, debido a que solo faltaba por Actualizar el proceso de Infraestructura Física, que anteriormente se llamaba Desarrollo Integral del Territorio y no se visualizaba con facilidad un Líder de este proceso. Para este cambio se definió que el Proceso tendría los mismos lineamientos y los mismos responsables quedando como Líder visible la Secretaria de Obras Públicas, para luego convocar a los demás miembros del proceso, mientras que la Secretaria de Planeación seguirá realizando el acompañamiento constante al igual que brindar apoyo en la realización de actas.

Inicialmente llego a la Secretaria de Planeación un memorando por parte de la Secretaria de Obras Públicas donde se negaba a asumir el liderazgo de este proceso y luego nos llego un nuevo memorando donde solicitaban una reunión extra del Comité Coordinador para discutir este tema. Para o cual se le solicita al Dr. Nicolás Rave, Secretario de Obras Públicas nos exponga su punto de vista ante esta situación

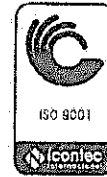
Toma la palabra el Dr. Nicolás Rave, Secretario de Obras Públicas, donde informa que para esta reunión quiso que lo acompañaran los Subsecretarios de Obras Públicas, al igual que los Facilitadores para aportar en este tema.



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER-43891

El Municipio lleva 7 años certificado, pero aun queda la duda de porque cambiar el liderazgo de este proceso, quienes conocemos la Administración sabemos que quien marca la pauta aquí es el Desarrollo Integral del Territorio, nosotros en lo Misional como Obras Públicas nos enfocamos al hacer y a la ejecución, quien planea el desarrollo, el plan de desarrollo es Planeación, entonces por qué cambiar eso ahora, nosotros siempre hemos estado inmersos dentro del procedimiento, de manera que liderar un proceso que ha estado en responsabilidad de Planeación no tiene sentido.

Vuelvo y repito, nosotros hacemos parte del desarrollo, hacemos las obras, pero quien marca el norte es Planeación, nosotros estamos en la trazabilidad, razón por la cual, no nos parece que debamos asumir el liderazgo y que este proceso debería seguir llamándose Desarrollo Integral del Territorio

Toma la palabra la Dra. María Victoria Mejía, Subsecretaria de Obras Públicas, donde informa que quiere aportar algo en esta parte, y es que le parece una visión reduccionista, ya que el Desarrollo Integral del Territorio como lo teníamos concebido, desde lo ambiental hasta lo último en una cadena de planificación, que es la realización de una obra, para mí el cambio es una reducción del concepto, llevar el Desarrollo Integral del Territorio a una mínima expresión que es una obra física, no es lo adecuado, entonces la pregunta es donde quedan los demás componentes del Desarrollo Integral del Territorio, nosotros no somos planificadores, somos ingenieros que construimos una obra, pero donde queda el componente ambiental, la infraestructura física de ayuda a deportes, educación, gestión del riesgo, nosotros somos apoyo, pero no estamos para liderar un proceso de Gestión Integral del Territorio; desde allí lo analizo, hay una reducción del concepto amplio que había sobre el concepto de Desarrollo Integral del Territorio, así que yo quisiera que el Comité nos cuente donde están esos otros elementos.

Toma la palabra el Dr. Nicolás Rave, Secretario de Obras Públicas, donde realiza la lectura de los argumentos que tiene la Secretaría de Obras Públicas para no liderar el proceso según oficio enviado a la Secretaría de Planeación.

Toma la palabra el Dr. Manuel Pórtela Subsecretario de Obras Públicas, preguntando si este cambio está aprobado y no tiene reversa o nos reunimos acá para discutirlo y llegar a una conclusión.

Toma la palabra el Dr. Francisco Echeverri Cárdenas, Subsecretario de Planeación Institucional, haciendo claridad de que este cambio está aprobado por el Comité Coordinador.

Toma la palabra la Dra. Nora Isabel Pérez, donde informa que si esta aprobado, pero se está revisando atendiendo la solicitud de Obras Públicas que son los dueños del proceso.



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC CER 142686



SC-CER11-3888



OF-CER143601

Toma la palabra el Dr. Manuel Pórtela Subsecretario de Obras Públicas, donde expone que el fin esencial del estado es calidad de vida a la comunidad y esto es un criterio holístico que implica salud, educación, infraestructura, recreación, deporte, cultura, economía, si miramos el desarrollo como debe ser, lo que hace obras publicas es una parte, un granito de arena que aporta al desarrollo integral del Municipio y para aportar ese desarrollo integral del territorio lo hacemos a través de operar y ejecutar, pero la planeación interna difiere en criterio general de la visión que se tiene del desarrollo integral del territorio, soy partidario de que el proceso debe ser Desarrollo Integral del Territorio, esto es un fin esencial invito a que bajo esta premisa miremos desde la realidad si a través de un puente se va entregar el desarrollo que necesita un Municipio.

Toma la palabra el Dr. Francisco Echeverri Cárdenas, Subsecretario de Planeación Institucional, haciendo la claridad de las preguntas que tiene la Secretaría de Obras Públicas, todo esto salió de una Auditoria de ICONTEC, una de las recomendaciones que dejo el ente certificador, es que tenemos muchos procesos y debemos revisar y simplificar, además se identificó que el Proceso de Desarrollo Integral del Territorio está inmerso en todos los procesos, entre mas se simplifique mejor, una de las observaciones es que Desarrollo Integral del Territorio como esta, es un "Consejo de Gobierno" donde todas las Secretarías están ahí, la observación es que lo que se está diciendo en este proceso, lo están haciendo otros procesos a través de otras Secretarías. Nos dice ICONTEC ese proceso tan amplio sobra, porque esta cobijando todos los procesos de la entidad, se debe reducir el proceso, lo que busca un sistema de calidad es la simplicidad no la complejidad, no es que estamos siendo simplistas por serlo, si no porque el mismo ICONTEC nos recomienda simplicidad.

Atendiendo esta recomendación en Comité Coordinador del SGI, venimos trabajando desde que nos auditaron y discutimos el tema muchas veces, llegamos a pensar en eliminarlo, pero llegamos a la conclusión que si se eliminaba este proceso la Secretaría de Obras Públicas no se vería reflejada en ningún otro proceso, entonces surgió una nueva propuesta de que el proceso de Infraestructura Física estuviera a cargo de la Secretaría de Obras Públicas ya que nosotros como Planeación nos vemos reflejados en el Direccionamiento Estratégico ; y luego de esas discusiones, desde la Auditoria ICONTEC hemos estado en este proceso, lo cual ha generado malestares y discusiones; yo celebro que el Dr. Nicolás Rave, haya pedido el espacio para discutir el tema desde el punto de vista argumentativo y no desde el punto de vista de la soberbia o la grosería. Esta reunión se tuvo que haber hecho hace mucho rato, para evitar desgastes innecesarios. Al eliminar este proceso de igual forma las demás secretarías, están cumpliendo con los fines esenciales del estado, sin embargo decidimos no eliminarlo si no simplificarlo, llegamos a este punto de hacer la claridad de por qué estamos aquí, la calidad entre menos complejo mejor.



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143568



SC-CER143568



GP-CER-43601

Toma la palabra Gloria E. Ceballos, Profesional Universitaria de la Secretaría de Obras Públicas, donde expone que celebra que hoy se de esta reunión con la Alta Dirección, donde se pueden tomar estas decisiones porque en el proceso de Desarrollo Integral del Territorio si hubo problemas, con falta de asistencia de otras Secretarias que hacían parte del proceso, veníamos de varias reuniones con Albeiro a las que solo asistíamos nosotros como Obras Públicas, tal vez escuchándolo entiendo muchas cosas que hasta ahora no entendía, ya escuchándolo me da mucha claridad porque lo veíamos como que Desarrollo Integral del Territorio ya se llama Desarrollo de Infraestructura Física, y ese es el cambio, pero escuchándolo Desarrollo Integral del Territorio como nos explica y lo decía el ICONTEC es muy amplio y queda dentro de los otros procesos, ahora entendemos el cambio donde queda Desarrollo de Infraestructura Física, como un proceso con lo que hace Obras Públicas o para enmarcarnos dentro del Mapa de Procesos. Pero donde queda lo que hace Obras Públicas dentro de su ejecución, la pregunta es cómo está definido este nuevo proceso, esta nueva Caracterización, ya que en el momento solo tenemos el nombre y sabemos que lo que quieren es incluir esas acciones de la Secretaria.

Toma la palabra el Dr. Francisco Echeverri Cárdenas, Subsecretario de Planeación Institucional, donde informa que el proceso como tal no está Caracterizado, inclusive por eso se dio esta reunión, porque es el único proceso de los 11 que falta por Caracterizar no se había podido reunir a los integrantes y llegar a una conclusión con este proceso.

Toma la palabra la Dra. María Victoria Mejía, Subsecretaria de Obras Públicas, preguntando por que en su momento solo se considero en este proceso y no en apoyo, si nosotros estamos en Gestión de los Recursos Físicos y en Gestión de la Contratación.

Toma la palabra el Dr. Francisco Echeverri Cárdenas, Subsecretario de Planeación Institucional, donde expone que la idea es basarnos en las recomendaciones que dejo el ICONTEC ya que la próxima auditoría es del 20 al 22 de Junio y debemos estar preparados

Toma la palabra el Dr. Manuel Pórtela Subsecretario de Obras Públicas, donde expone que hay que buscar la solución desde la raíz del problema, aquí hay un desarrollo integral que hay que manejarlo cumpliendo los fines del estado, nosotros hacemos parte del proceso y en esa medida permeamos todo lo que tiene que ver en desarrollo pero no somos responsables del proceso como tal, apoyamos todos los procesos, somos transversales quiero que se mire el contexto holístico, lo que es realmente el Desarrollo Integral del Territorio.



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143688



SC CER143688



GT-DEH 43601

Toma la palabra la Dra. Nora Isabel Pérez, donde informa que se debe mirar como quedo Caracterizado el Proceso porque yo entiendo que la Secretaría de Obras Públicas, piensa que solo se cambio el nombre porque no hay Caracterización, por que el ciclo PHVA quedo igual que el de Desarrollo Integral del Territorio, sigue diciendo que es planear pensar la ciudad en el territorio cuando ellos son apoyo, ejecutores, la invitación es que lo miremos y definamos si dejamos el proceso como estaba o se deja Desarrollo de Infraestructura Física en un Proceso de Apoyo pero le perderíamos una esencia misional.

Toma la palabra el Dr. Francisco Echeverri Cárdenas, Subsecretario de Planeación Institucional, donde expone que esta fue una discusión que se dio por mucho tiempo en el Comité Coordinador del SGI al que usted Dra. Nora Pérez, participio y el Dr. Henry Castro nos apoyo mucho en esa discusión y donde al final se concluyó que no puede quedar como esta, porque es un Consejo de Gobierno, es un Proceso que abarca todos los demás procesos.

Toma la palabra el Dr. Jorge Iván Giraldo, Asesor del Alcalde, donde expone que los invita a revisar la invitación que hizo control interno en su momento, con respecto a todos los procesos nos pusimos de acuerdo, excepto en este, fue una discusión de varias reuniones y determinamos que lo mejor, es que se llame Desarrollo de Infraestructura Física para hacer una diferencia que había entre Planeación e Infraestructura Física y la Gerencia de Proyectos Especiales, que serian los responsables de este proceso, yo pienso que vamos a tener que reunirnos con el Alcalde y que él, como Gerente de la Entidad de la orden porque si no se ponen de acuerdo las Secretarias alguien tiene que tomar la decisión, el único inconveniente aquí es quien lidera cada proceso, casi todos tienen doliente excepto este, entonces la pregunta es quien debe coordinar este proceso y si se debe seguir llamando así o como estaba, porque lo que dicen Manuel y Nicolás es muy cierto, es que es? el desarrollo integral del territorio? de hecho para eso se creó la nueva Subsecretaria de Planeación "desarrollo integral del territorio" entonces si hay un proceso que se llama así donde debe estar dirigido la coordinación? Por lógica en Planeación.

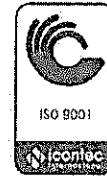
En el año 2011 durante 6 años trabajamos con esta Caracterización Desarrollo Integral del Territorio, la pregunta es qué problema se presento para que le cambiemos de nombre, cuando es el más importante de la entidad y todos hacemos parte de este proceso el único inconveniente es quien lo lidera.



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Toma la palabra el Dr. Francisco Echeverri Cárdenas, Subsecretario de Planeación Institucional, aclarando que están comparando que el nombre del proceso se llama como la subsecretaria de planeación, pero es un error gravísimo porque si se compara la caracterización del proceso como esta a hoy y con las funciones de la subsecretaria no tienen nada que ver, yo le solicito que usted Dr. Jorge como Asesor del Alcalde convoque al Alcalde con la Dra. Adriana Salas, Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y que sea él quien decida, incluso me extraña la posición del Dr. Jorge, por que el estuvo aquí y aprobó el cambio cuando era Secretario de Control Interno ahora que es Asesor del Alcalde está en otra posición, entonces la invitación es que sea el Alcalde quien decida por que es claro que no nos vamos a poner de acuerdo.

Toma la palabra el Dr. Jorge Iván Giraldo, Asesor del Alcalde, donde expone que ya que el Dr. Alberto Zuluaga esta como Secretario de Control Interno, que él me ayude para hablar con el Alcalde y ponerlo al tanto de la situación; como conclusión en todos los municipios de Colombia ese proceso hace parte de la entidad yo estuve de acuerdo con el cambio de nombre pero que se entienda en el objetivo que es algo muy puntual.

Toma la palabra la Dra. Nora Isabel Pérez, donde informa que perdió importancia total el cambio de nombre la obra pública, es la garantía que da el estado de poder genera calidad de vida al ciudadano pero se debe tener una visión más amplia del desarrollo integral del territorio.

Toma la palabra el Dr. Henry Castro, Subsecretario de Control Interno, informando que aquí no nos vamos a poner de acuerdo por un cambio de nombre, voy a partir de un concepto muy importante y es que acabo de llegar de una capacitación en Bogotá y lo que voy a decir va dar un vuelco total, no es que lo que hicimos no sirva, pero teniendo en cuenta todo lo que se hablo en la capacitación del MIPG en esta Norma se integran todos los sistemas, todo proceso debe generar impacto, ya no se exigen caracterizaciones debemos tener mapa de relación de procesos, como se hablan los procesos de la entidad, deberían existir solo dos macro procesos uno desarrollo integral del territorio que tiene gestión social, vigilancia y control, formación ciudadana, la propuesta, la recomendación que dejo el ICONTEC es simplificar los procesos con el fin de que los procesos interactúen entre si, lo que se hizo fue maravilloso, tenemos un gran avance, inicialmente se aprobó el cambio de nombre, pero este proceso debe continuar como desarrollo integral del territorio por que involucra muchas cosas, lleguemos a una conclusión pongamos hablar los procesos entradas y salidas, debemos empezar a pensar que ya gestión humana no es de apoyo, debe ser estratégico es el corazón de MIPG y de la calidad, debemos preguntarnos donde esta gestión de conocimiento y gestión del cambio no está por ninguna parte, en cuanto a riesgos lo están trabajando muy bien.



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143656



SC-CER143256



CO-CER-43601

Teniendo en cuenta que la raíz del problema es por un nombre, la invitación es convocar una comisión para ponernos de acuerdo, inicialmente en el Comité Coordinador del SGI se aprobó este cambio porque yo lo veía como un conflicto de no asumir responsabilidad, debemos ponernos de acuerdo todos porque el desarrollo integral del territorio es nuestra misión.

También me encontré que en el plan de desarrollo están 6 procesos certificados y si solo nos van a certificar 3 entonces donde quedo el plan de desarrollo, iniciaron hacer una encuesta en Bogotá del auto diagnóstico, nos estamos preparando para el ICONTEC pero hemos olvidado que hay una nueva ley que obliga a que se integren los procesos de calidad y control interno, este comité también cambia de nombre vamos por buen camino, propongo nombrar comisión para discutir el nombre del proceso y la caracterización para ponernos todos de acuerdo e integrar con MIPG y definir si vamos a trabajar con macro procesos

Toma la palabra el Dr. Jorge Iván Giraldo, Asesor del Alcalde, proponiendo los siguientes cambios: Dejar el proceso como estaba y caracterizarlo teniendo en cuenta que los responsables son : La Secretaria de Obras Públicas, medio ambiente, gerencia de proyectos, salud, movilidad, planeación y pongamos tres Lideres, coordinadores: Obras Publicas, Planeación y Gerencia de Proyectos especiales y se ponen de acuerdo quien lidera un mes quien otro y dejarlo así al menos mientras pasa la auditoria.

Toma la palabra la Dra. Nora Isabel Pérez, donde informa que está de acuerdo incluso el proceso está bien montado, se debe es replantear el liderazgo porque está claro desde el ciclo PHVA quien lidera y planea y quien ejecuta.

Toma la palabra el Dr. Alberto Zuluaga, secretario de control interno, donde informa que apenas está conociendo el caso, me parece buena la recomendación del Dr. Jorge Giraldo.

Toma la palabra la Dra. María Victoria Mejía, Subsecretaria de obras públicas, informando que esta misma discusión de quien lidera el proceso se presento desde el 2014 y continuamos en la misma discusión.

Toma la palabra el Dr. Francisco Echeverri Cárdenas, Subsecretario de Planeación Institucional, informando que dentro del Proceso de Direccionamiento Estratégico, desde Planeación está todo ahí, manejamos en el ciclo PHVA , el POT, no es quitarnos nada es que estamos repitiendo, entonces la propuesta es ponernos de acuerdo conformemos un equipo de trabajo y avanzar en este tema

Toma la palabra el Dr. Jorge Iván Giraldo, Asesor del Alcalde, donde informa que la propuesta definitiva es Dejar el proceso como Desarrollo Integral del Territorio, dejarlo como uno de los 6 misionales tenemos certificados por el ICONTEC y lo vamos a pasar a 3 y los demás para que nos certifiquen todos los procesos.



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143688



SG-CER143688



GI-CER143691

Toma la palabra la Dra. Nora Isabel Pérez, donde informa que es importante tener en cuenta lo que debemos cambiar para este año gestión del conocimiento gestión del cambio y gestión del talento humano que debe ser estratégico.

Toma la palabra el Dr. Jorge Iván Giraldo, Asesor del Alcalde, donde informa que debemos tener en cuenta lo que hizo planeación con los procesos estratégicos incluirle un pedacito de talento humano a todos los procesos estratégicos y dejarlo como apoyo.

Toma la palabra Albeiro Martínez, Profesional Contratista de la Secretaria de Planeación, donde expone que no nos precipitemos, que MIPG salió el 17 de septiembre del año 2017 en este momento todas las instituciones apenas se están capacitando y entendiendo la norma, no quiere decir que en 3 meses se tenga que ajustar todo, tenemos tiempo para irnos adecuando al sistema, propongo que de acuerdo a la recomendación del Dr. Jorge Giraldo, sería hacer el cambio devolver el nombre como estaba y en la parte del liderazgo por esta situación dejar a la secretaria de planeación y obras públicas como líderes del proceso de desarrollo integral del territorio y se debe hacer claridad que no se expropio ningún proceso, es manejar la terminología y mejor decir que se integraron dentro de los demás procesos.

Toma la palabra Jairo Hernández, Profesional universitario de la Secretaria de Obras públicas, donde expone que si se revisa la caracterización de los procesos de direccionamiento estratégico y desarrollo integral del territorio son muy similares el Dr. Francisco tenía razón solamente hay que agregarle todo lo que dice la versión 2015 lo de talento humano lo de la innovación, gestión de riesgos y debe ser en la parte estratégica y no nuevamente en lo misional.

Toma la palabra la Dra. Nora Isabel Pérez, Secretaria privada, donde expone que ahí si no está de acuerdo con eso, porque lo misional es el desarrollo y lo estratégico es el direccionamiento, no se pueden confundir esas dos "D" el desarrollo debe estar como misional.

A continuación Albeiro Martínez, Profesional Contratista de la Secretaria de Planeación procede a socializar como está definido el objetivo de la caracterización del proceso de desarrollo integral del territorio.

La Dra. Nora Isabel Pérez, expone que en este objetivo está clara y definida la misionalidad del estado.

Toma la palabra el Dr. Jorge Iván Giraldo, Asesor del Alcalde, donde informa que lo único que se debe hacer es incluir los procedimientos que hacen las secretarías que pertenecen a este proceso y dejarlo como esta con el cambio de los líderes del proceso (Obras Públicas y Planeación)



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER-143668



SC-CER-143888



UN-CER-143891

Toma la palabra el Dr. Francisco Echeverri Cárdenas, Subsecretario de Planeación Institucional, informando que está de acuerdo en liderar este proceso entre Planeación y Obras Públicas al menos mientras pasa esta auditoría.

Toma la palabra la Dra. Nora Isabel Pérez, Secretaria privada, donde expone que está de acuerdo en que los líderes del proceso sean estas dos Secretarías Obras Públicas y Planeación y en responsables todas las Secretarías.

Toma la palabra Jairo Hernández, Profesional universitario de la Secretaria de Obras públicas, donde expone que el histórico ha demostrado que la Secretaria que ha ido a las convocatorias para realizar y trabajar es obras publicas las demás dependencias no quieren ir.

Toma la palabra el Dr. Jorge Iván Giraldo, Asesor del Alcalde, donde informa que es importante que se logren reunir con el acompañamiento de Albeiro Martínez revisar indicadores informes de gestión del proceso es básicamente eso.

Toma la palabra Albeiro Martínez, Profesional Contratista de la Secretaria de Planeación, donde expone que el único problema es quien lidera el proceso, así que podemos aceptar la propuesta de que sean estas dos Secretarías quienes sean los líderes del proceso de Desarrollo Integral del Territorio.

Toma la palabra el Dr. Nicolás Rave, Secretario de Obras Públicas, donde informa que se debe dejar claro que nosotros somos ejecutores.

Toma la palabra el Dr. Henry Castro, Subsecretario de Control Interno, donde informa que cuando hable de expropiar el proceso, lo que quise decir es no simplificar por simplificar, lo otro es que no es el hecho de ir a una capacitación a Bogotá para no hacer nada, Control Interno recomienda que el proceso que esta de apoyo debe quedar en la parte estratégica (gestión del talento humano), no se puede esperar a implementar MPGI ya están dando la instrucción hay que pasarlo a la parte estratégica, se debe documentar: la gestión del cambio, la gestión del conocimiento y la innovación, por que el ICONTEC va llegar preguntando por eso # 6 de la norma así que se debe conectar con la certificación de septiembre.

Toma la palabra el Dr. Jorge Iván Giraldo, Asesor del Alcalde, donde informa que con relación a la intervención del Dr. Henry Castro. El proceso de talento humano se debe pasar a estratégico atendiendo la recomendación del MIPG y para el tema de gestión del cambio y del conocimiento incluirlo en una actividad de todos los procesos.



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143658



SC-CER143688



CJ-CER43601

Toma la palabra Albeiro Martínez, Profesional Contratista de la Secretaria de Planeación, preguntando que para concluir con el tema, si todos están de acuerdo en dejar la Caracterización del Proceso de Desarrollo Integral del Territorio como estaba y dejar como líderes a: Obras públicas, Planeación y Gerencia de Proyectos Especiales y como responsables todas las Secretarías.

Estando todos los participantes de acuerdo, se aprueba el cambio, y adicional entre Obras Públicas y Planeación se encargaran de citar a los (4) Secretarías más representativas de este proceso, además de los 3 líderes para revisar y hacer los ajustes correspondientes a la Caracterización.

4. TEMA 2: DEFINICIÓN DE FECHA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Toma la palabra el Dr. Francisco Echeverri Cárdenas, Subsecretario de Planeación Institucional, informando que debemos definir la fecha de la revisión por la dirección ya que la auditoría del ICONTEC está programada el 20, 21 y 22 de junio, razón por la cual, se debe programar antes de la auditoría la revisión por la Dirección.

Toma la palabra la Dra. Nora Isabel Pérez, donde informa que se debe tener en cuenta la elección presidencial ya que los secretarios de despacho para esa fecha deben estar contando votos se debe realizar después de las elecciones dicha reunión.

Toma la palabra Albeiro Martínez, Profesional Contratista de la Secretaria de Planeación, donde, expone que esta reunión se debe hacer un mes antes de la auditoría, lo ideal es que se haga primero la auditoría interna, ya que esta es un insumo para poder hacer la Revisión por la Dirección.

Toma la palabra el Dr. Henry Castro, Subsecretario de Control Interno, informando que la auditoría interna está programada para el mes de abril y mayo.

NOTA: Estando todos los participantes de acuerdo se define que la Revisión por la dirección se realizara una vez pasen las elecciones presidenciales y una vez se realice la auditoría interna: **05 de junio de 2018**

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Toma la palabra el Dr. Henry Castro, Subsecretario de Control Interno, preguntándole al Dr. Francisco Echeverri Cárdenas sobre que ha pensado del MIPG

Toma la palabra el Dr. Francisco Echeverri Cárdenas, Subsecretario de Planeación Institucional, informando que se va reunir con el Dr. Henry Castro para tratar este tema en común acuerdo entre las Secretarías de Control Interno y Planeación



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC CER142686



SC-CER143683



EP-CER143681

6. COMPROMISOS

- ✓ Obras Públicas y Planeación se encargaran de citar a las (4) Secretarias más representativas de este proceso, además de los 3 líderes para revisar y hacer los ajustes correspondientes a la Caracterización.

7. PROXIMA REUNIÓN

LUGAR	FECHA (aaaa-mm-dd)	HORA DE INICIO (a.m.-p.m.)

8. FIN DE LA REUNIÓN

Sin otros temas pendientes se da por terminada la reunión.

NOTA: Ver registro de Asistencia de la reunión

